



NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ

25 años y un día

Historia de una mujer
que dejó el narcotráfico

Fotografía de portada y portadillas:
CIPER Chile
Fotógrafo: Claudio Reyes Abaroa

©NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ, 2017
25 AÑOS Y UN DÍA

Historia de una mujer que dejó el narcotráfico

Registro de Propiedad Intelectual N° 283.164
ISBN: 978-956-17-0741-2

Derechos Reservados
Tirada: 500 ejemplares

Ediciones Universitarias de Valparaíso
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Calle 12 de Febrero 21, Valparaíso
Fono: 32 227 3902 - Fax: 32 227 3937
Email: euvs@pucv.cl
www.euv.cl

Jefe de diseño: Guido Olivares S.
Diseño: Mauricio Guerra P. / Alejandra Larrain R.

Imprenta Salesianos

HECHO EN CHILE

Agradecimientos

En este libro me rebelo. Me rebelo a la situación de muchas cárceles chilenas, que son un espacio de injusticia y violencia más que de rehabilitación.

Escribirlo ha reafirmado mi compromiso con la inserción social de los internos. Y no digo “reinserción social” porque muchos nunca han estado insertos en la sociedad. Las personas que han cometido delitos indudablemente deben cumplir una condena, pero no podemos negarles el derecho a intentar cambiar y empezar a vivir con dignidad.

Quiero agradecer a algunas personas que han contribuido significativamente a este libro: a Carla Arce, por su dedicación, su inteligencia y especialmente su sensibilidad para aprender de la difícil historia que nos tocó conocer; a Luis Espinoza y a Claudio Abarca, por su valiosa labor de documentación y corrección.

Agradezco, sobre todo, a María, por confiarme las páginas de su vida, con todos sus matices, sus dificultades y esperanzas; y a la madre Nelly León, por abrirme las puertas de la Fundación Mujer Levántate y demostrar que la rehabilitación en las cárceles es posible y necesaria.

Y dedico este libro a todos los internos que, en los últimos años, he conocido en mis distintas visitas a recintos penitenciarios, especialmente a aquellos que por su esfuerzo en salir adelante, han inspirado mi convicción de que es urgente tener una orientación distinta en las cárceles de nuestro país.

Los presos han perdido su libertad, pero no por esto su dignidad.

Índice

Por qué escribí	9
Capítulo 1. Perdida en la niebla	17
Capítulo 2. Chorear es “trabajar”	33
Capítulo 3. Una chora en Buenos Aires	53
Capítulo 4. María, traficante de drogas	65
Capítulo 5. Los barrotes del dolor	75
Capítulo 6. Encontrando a la verdadera María	121
Capítulo 7. La madre Nelly	139
Capítulo 8. Recuperar la dignidad	155



Por qué escribí

Hace un tiempo, en la calle 4 de la expenitenciaría de Santiago, donde están los evangélicos, compartí por primera vez una jornada con los internos.

Aunque en ese patio los metros cuadrados son los mismos que en los otros, los platos de comida, los baños y las duchas son idénticos, y existen las mismas restricciones de acceso y movilidad, el ambiente ahí es distinto. Porque la comida se sirve en un plato limpio, los turnos de aseo sí se realizan y el lugar se mantiene pulcro. Porque, con el apoyo de la Iglesia Evangélica, hay colaboración entre todos. Cuando se agreden, se piden perdón. Celebran los cumpleaños, los talleres no excluyen a nadie y a las visitas se les recibe con respeto y afecto.

Esa tarde, cuando concluyó la jornada, Felipe, un joven que cumplía condena de siete años y estaba próximo a obtener un beneficio, me dijo: "Diputado, nunca se olvide de esto. Un preso puede haber perdido su libertad pero nadie tiene derecho a quitarnos la dignidad".

Ellos defienden su patio porque lo creen más digno.

Si en ese patio, en el corazón de la expenitenciaría, la misma donde entre 2012 y 2016 murieron doce personas por año, convirtiéndola en la cárcel más peligrosa de Chile, fue posible rescatar y crear un rincón distinto, ¿acaso no vale la pena preguntarse por qué, buscar la receta y mirar con atención la labor que han hecho

allí los pastores evangélicos, la que ha conseguido que los presos se respeten y se sientan merecedores de su dignidad?

A menudo surgen críticas hacia la entrega de subvención a entidades religiosas como la Iglesia Evangélica, la Fundación Paternitas, el Hogar de Cristo y tantas otras, argumentando que se atenta contra la neutralidad y el Estado laico.

Pero, ¿no será mejor buscar y repetir los buenos ejemplos de esas y otras instituciones que trabajan en las cárceles?

Por otro lado, el debate muchas veces cae en un fuerte populismo carcelario, que pone énfasis en la necesidad de penas drásticas más que en cómo se rehabilita a quienes han delinquido. A muchos, lamentablemente, les resulta más fácil caer en la consigna política efectista, sobre todo tratándose de la delincuencia y las penas. Cada vez que nos enteramos de un nuevo crimen, un nuevo delito, en especial si ha provocado conmoción pública, buscamos el aplauso fácil con frases tan estridentes como “que se pudran en la cárcel” o “deberían volver a aplicar la pena de muerte”.

Hasta el día de hoy, me parece, levantar dichas consignas es “popular”. Frecuentemente, en el Congreso, se debate y vota proyectos cuyo único propósito es subir las penas de ciertos delitos al doble, eliminar beneficios de cumplimiento alternativo, exigir al gobierno de turno que acelere la construcción de nuevas cárceles.

Sin embargo, cuando se trata de ser los más innovadores en mecanismos de inclusión, de capacitación, de franquicias para instalar un colegio en una cárcel, de apoyo a los proyectos de reinserción laboral de los presos, sencillamente son demasiadas las puertas que hay que tocar. Y algunas nunca se abren.

Reclamar mayores penas “vende” mucho más que hablar de rehabilitación. Son más quienes creen que rehabilitar a un delincuente habitual es perder el tiempo.

En este ámbito soy más rebelde de lo que quizás muchos esperan. Me niego a pensar que a un hombre o a una mujer presa, por grave que sea su delito, no podemos rehabilitarlo o rehabilitarla durante los cinco, diez o quince años que dura su condena.

Me resisto a pensar que diez años no sean suficientes para al menos inculcar, en la persona privada de libertad, que es posible tener una vida distinta. Es cosa de hacer las cosas bien y con vocación.

He tenido la oportunidad de visitar decenas de cárceles a lo largo del país: Colina,

San Joaquín, Talca, Vallenar, Arica, San Carlos, la Expenitenciaría de Santiago, Valparaíso, Quirihue, entre otras. No soy ingenuo, sé que son duras, que adentro hay sectores violentos y muy peligrosos, que el hacinamiento que vemos en televisión es mínimo comparado con el que allí se padece diariamente. Y es evidente que en esas condiciones parece imposible pensar en rehabilitación. Pero, entonces, ¿qué esperamos para empezar a cambiar dichas condiciones? Dejar las cosas como están no es solamente un acto de extrema inhumanidad, sino también condenarnos a una creciente delincuencia y a una mayor reincidencia en el delito que no podemos detener. Es resignarnos.

A comienzos de 2016, visitando el presidio de Vallenar, me presentaron a Maylin González, la joven que, estando privada de libertad, participó en el programa MasterChef, de un canal de televisión chileno. Entonces no la conocía, pues no había tenido oportunidad de seguir el espacio dedicado a la cocina. Sin embargo, todo el mundo hablaba de ella, era el orgullo de la cárcel. Me invitó a almorzar unos porotos sabrosamente aliñados en un rincón de su celda, especialmente habilitado, y pude conversar un largo rato con ella y sus compañeras. Maylin estaba consciente del error cometido, quería ante todo a sus hijos, recuperar la libertad para estar con ellos cada día. Pero no la vi triste ni deprimida. La vi con muchas ganas de demostrar que podía ser una de las mejores cocineras del país.

¿Qué había cambiado en ella? Sencillamente se dio cuenta de que su vida valía fuera de la cárcel. Y de que valía mucho.

Quedamos de acuerdo en que ella cocinaría en la cena de Navidad que mi equipo estaba organizando para mujeres presas en la cárcel femenina de Santiago, situada en la comuna de San Joaquín. En el patio Mandela, fundado por la hermana Nelly León, de la Congregación del Buen Pastor, Maylin nos deleitó con sus sabores.

Esa tarde, tuve la oportunidad no solo de cenar con las internas, sino también de conocer de cerca el acucioso y noble trabajo de esta tremenda mujer y religiosa que es la hermana Nelly.

Días después, la religiosa me mostró cada rincón del lugar. Todo estaba limpio, se veía digno, las internas que llegaban se sentían distintas. Cuando le dije que debía irme, la hermana me pidió si la podía llevar a Valparaíso, donde tenía una reunión. En el camino, me contó de su vida y cómo descubrió su vocación cuando estaba haciendo su práctica en una escuela de Pudahuel.

Allí, la hermana Nelly fue testigo de algo que la marcó mucho, hace más de trein-

ta años. Alumnas de 12 y 13 años eran abusadas sexualmente por hombres que trabajaban en los programas de Empleo Mínimo (PEM) y de Ocupación para jefes de Hogar (POHJ). En la escuela, incluso, las niñas se peleaban su almuerzo, pues muchas veces llegaban treinta raciones para cuarenta estudiantes. Fue entonces que ella se preguntó qué sería de estos niños décadas después, qué posibilidades reales tendrían de no terminar en la calle delinquiendo con la vida que les tocó.

Paradójicamente, ese mismo día, cuando viajaba a Valparaíso junto a la hermana Nelly y ella me contaba de su vida dedicada a la rehabilitación de mujeres reas, en el Congreso votábamos otro proyecto de ley que eliminaba el beneficio de la libertad condicional incluso a personas que cometían determinados delitos por primera vez.

Llegando a Valparaíso, le pregunté: “Hermana, ¿de verdad usted cree posible rehabilitar a un condenado, ‘rematado’, reincidente, que ha tenido la oportunidad de usar beneficios y que sigue delinquiendo?” Su respuesta fue inmediata: “Sí, estoy segura de que sí. Como también sé que no es fácil. Pero sí. Lo he visto con mis ojos”.

La historia que en este libro he querido contar es un relato de la vida de María Alé, una mujer de 73 años que estuvo presa por seis periodos, sumando más de veinte años en distintas cárceles, y cuya biografía recogí en varias conversaciones en el invierno de 2016, en oficinas del Congreso en Santiago o en el departamento que ella ocupa en Renca, donde las fotos de sus hijas copan las paredes y la soledad y el silencio del barrio contrastan con el rumor de los pasajes tomados por el tráfico de drogas en las calles aledañas, los que tantas veces me ha tocado conocer.

La conversación fue siempre fluida. María tiene una memoria envidiable para contar detalles de cada una de sus experiencias de vida. Sin embargo, su relato una y otra vez era interrumpido por su llanto. Creo que es la impotencia de no poder cambiar el pasado respecto de los hijos, algunos de los cuales han muerto. Pero también la vi muchas veces sonreír cuando me habló de sus proyectos laborales, de la capacitación, de la peluquería que desea abrir y de la costura. De su nueva vida.

La hermana Nelly, sin duda, había calado muy hondo en su corazón.

Cuando comencé a escribir esta historia, María estaba libre. Y aún lo está, pues si bien tuvo varias caídas y reincidencias, su cambio de actitud parece ser fuerte y las dudas han quedado atrás.

Por eso es que quiero adelantar una conclusión: vale la pena invertir trabajo y tiempo, y sobre todo afecto, en el intento por rehabilitar e insertar a quienes se encuentran privados de libertad tras haber cometido un delito. Porque María lleva tres años, tras seis décadas delinquiendo, en que no ha cometido un delito, cumpliendo horarios como la más puntual, trabajando para ganarse la vida como la empleada del mes y, lo más importante, rechazando una y otra vez ofertas para volver a vender kilos o medios kilos de cocaína. Hoy, no quiere hacer plata fácil.

Espero que esta historia sirva para abrir corazones de tantas autoridades y personas que muchas veces solo ven al delincuente y no al ser humano que cometió el delito.

Estas páginas no son una apología de la impunidad y el indulto. Nada de eso. En Chile, la delincuencia va en rápido ascenso y hay que tomársela muy en serio. Quienes delinquen deben ser juzgados, sancionados y cumplir la condena, pero también es importante que tengan la posibilidad de rehabilitarse.

La pena que se aplica debe cumplir no solo el propósito de hacer justicia y que la persona condenada cumpla el castigo, sino además que el Estado asuma la inserción y reinserción como un deber irrenunciable, cueste lo que cueste; no es caridad, sino un deber ético y político. Mucho más relevante que debatir si los internos salen a los cinco o diez años, es cómo salen y a cuántos logramos cambiar mientras están presos. Si María cambió a los 70, cuánto podríamos hacer con tantos jóvenes veinteañeros que cumplen aislados sus primeras condenas y sin interés por trabajar o estudiar, como con mujeres que, por cumplir condena, deben entregar a sus hijos a la suerte de la calle.

Muchos se sorprendieron y alarmaron cuando, hace algunos meses, varios medios informaron que el cincuenta por ciento de los presos de cárceles chilenas habían estado en hogares del Servicio Nacional de Menores (SENAME). ¿Por qué la sorpresa? Lo que ocurre es que hay un Chile que algunos no quieren ver. Pero no es tarde para empezar a hacerlo. Es más: es urgente empezar a ver ese Chile también injusto, donde no hay perdón y donde no se dan espacios para rehabilitarse y reinsertarse.

En la rehabilitación de María, veremos cariño, afecto, gente que cree en ella, fe religiosa, un sentimiento de perdón profundo, que le permite volver a mirar esperanzada pues tiene una nueva oportunidad. La oportunidad de ser ella, una mujer libre, digna, talentosa, que vive en paz. Cualidades, todas estas, que podemos y debemos intentar en toda mujer privada de libertad.

María parece haber encontrado su camino fuera del delito recién a los setenta años. Cabe preguntarse, por lo tanto, ¿qué la hizo cambiar?

Las siguientes páginas quizás nos permitan comprender cómo es, de cerca, una vida en el delito y cómo puede terminar cambiando hacia una vida distinta.

Una historia y un logro que me gustaría ver en muchas otras mujeres. Un propósito que, por lo demás, a todos nos debiere comprometer.